



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 23/06/18-00
ACTA 1160/13/03/2023

“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO FINAL DE GRADO, AL ESTUDIANTE HUGO RAFAEL GÓMEZ ARCE”

VISTO: El Memorando DA/359/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual remite la nota presentada por el estudiante HUGO RAFAEL GÓMEZ ARCE, C.I.C. N° 4.577.825, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, quien solicita prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado “Propuesta de generación de energía eléctrica renovable para la calidad de Bahía Negra, Chaco Paraguayo, utilizando una metodología de múltiples criterios”.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El parecer favorable de la Dirección Académica y la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera, de conceder, un (1) año de Prórroga, hasta el 05 de febrero de 2024, al estudiante HUGO RAFAEL GÓMEZ ARCE, para la presentación del Proyecto Final de Grado, mencionado anteriormente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/06/18-01 CONCEDER prórroga de un (1) año, hasta el 05 de febrero de 2024, para la presentación del Proyecto Final de Grado, denominado: “Propuesta de generación de energía eléctrica renovable para la calidad de Bahía Negra, Chaco Paraguayo, utilizando una metodología de múltiples criterios” al estudiante HUGO RAFAEL GÓMEZ ARCE, C.I.C. N° 4.577.825.

23/06/18-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta